



HAY OTRAS FORMAS DE RECICLAR.

Buscamos artistas emergentes que puedan convertir materiales reciclables en su próxima pieza de arte.



INTRODUCCIÓN

Con el fin de enriquecer la conciencia cultural y medioambiental, el programa de Becas Lexus para Artistas invita a la comunidad de artistas plásticos de la Isla a ser parte de esta iniciativa.

En el 2003 se estableció este programa como ayuda económica para contribuir a la creación de una obra, proyecto, colección o instalación. El mismo otorgará tres becas de hasta \$9,000 cada una, a artistas en desarrollo que cumplan con los criterios que se explican en la próxima sección de esta guía. El período de vigencia de esta beca será de un año. Al cabo de este término, cada artista tendrá el compromiso de exponer el resultado de su proyecto en el Museo de Arte de Puerto Rico.

A continuación encontrará toda la información necesaria para formalizar su propuesta.

¡Anímesese! Recuerde que tiene hasta el viernes, 15 de junio de 2018 para solicitar.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimado artista –

No hay nada que haya cautivado más la creatividad del ser humano que la belleza de la naturaleza. Al hacer esa reflexión en el contexto del compromiso de nuestro **Programa de Lexus con las Artes** recuerdo las palabras del poeta, novelista y pintor Hermann Hesse, quien dijo que “el arte es la contemplación del mundo en estado de gracia”.

Esta reflexión nos invita a cuestionarnos, qué sería del arte sin su mayor inspiración. A través de los ojos de artistas de todas las generaciones hemos quedado cautivos con la grandeza de la naturaleza. El arte nos ha inspirado y nos ha ayudado a valorar la importancia no solo de admirar, sino de preservar nuestros recursos.

La belleza de nuestro planeta no durará para siempre si no asumimos la responsabilidad de protegerla. Los artistas, como una comunidad consciente y comprometida, han sido aliados de la naturaleza plasmando su grandeza a través de obras emblemáticas que se han convertido en legados para la humanidad. Por los pasados 16 años, el Programa de Becas Lexus para Artistas ha aportado al desarrollo de los artistas emergentes, solidificando nuestro compromiso de impulsar las artes plásticas en Puerto Rico.

La creación de obras de arte utilizando como base material descartado o reciclado, es un gran reto para un artista. Pero su creatividad sin límites nos ha mostrado cómo el arte entrelaza lo práctico y lo creativo para crear obras impresionantes, que nos conmueven y nos inspiran.

Si eres un artista emergente que ‘contempla el mundo en estado de gracia’ te invito a solicitar para que seas considerado como candidato para la Beca Lexus para Artistas. Es una oportunidad única que te permitirá expresarte, mientras te unes al compromiso de perpetuar la belleza y de proteger nuestros recursos. Danos la oportunidad de apoyarte para que puedas crear esa obra que solo habita en tu alma. Cautívanos con tu talento.

Recibe mis mejores deseos de éxito.

George Christoff
Presidente, Lexus en Puerto Rico

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Ser un artista en desarrollo con experiencia de 5 a 10 años en el ámbito artístico. Esto implica no más de 5 exhibiciones individuales y 8 colectivas.
- Ser ciudadano de los Estados Unidos o residente legal de Puerto Rico durante los últimos 5 años y participar activamente dentro del circuito cultural local.
- Ser mayor de edad, esto implica ser mayor de 18 años.
- Tener educación formal, o su equivalente en años de experiencia en la disciplina artística en la cual desarrollará el proyecto. El equivalente se determina a partir de la evidencia de trayectoria artística que presentará cada candidato en su portafolio.
- El proyecto debe desarrollarse en cualquiera de las disciplinas dentro de las artes plásticas. Las tres (3) becas serán otorgadas a propuestas que utilicen materiales reciclables (o reusables) dentro de la producción de la obra. *No se considerarán propuestas que utilicen animales vivos o muertos, plantas, elementos con humo y/o burbujas.*
- Presentar un portafolio en el cual evidencie su trayectoria artística. En la hoja de solicitud de la guía se ofrece información relacionada al proceso establecido para la devolución del portafolio.
- Estar disponible para una entrevista con el comité de evaluación.

SOLICITUD Y PROPUESTA

Como ciudadanos corporativos responsables, en Lexus creemos que hay potencial de reciclaje y reutilización de diversos materiales. Queremos continuar con nuestro compromiso de contribuir con la preservación y protección del medio ambiente y poner nuestro granito de arena, por lo que, buscamos artistas que conviertan los desechos en arte. Para darle vida a nuestro compromiso escogeremos **TRES (3) propuestas que hagan uso de material reciclable o reusable (en cualquier forma) dentro de cualquiera de las disciplinas de las artes plásticas siguiendo los criterios de selección de esta guía.**

Debe completar la solicitud y la propuesta en línea, según se indica más adelante en esta guía. La propuesta debe presentar el desarrollo del proyecto, colección, obra o instalación según evolucionará en el transcurso del año de trabajo. Su solicitud y la propuesta requerida para aspirar a una de las becas, debe ser sometida en línea en o antes de las 11:59 pm del **viernes, 15 de junio de 2018**. Debe cumplir con el límite de tiempo establecido para presentar la solicitud y la propuesta, ya que el enlace no estará disponible luego de que se cumpla el mismo. NO se aceptarán solicitudes luego de la fecha límite. Tampoco se aceptarán solicitudes por fax, correo electrónico o propuestas incompletas.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- **Escrutinio y evaluación preliminar para determinar elegibilidad.** Esta tarea la llevará a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR y un representante del Museo de Arte de Puerto Rico (MAPR). La misma consiste en identificar que las solicitudes y propuestas incluyan todos los documentos que se solicitaron y que se cumpla con los requisitos generales y criterios de selección. Además, en esta etapa se determinará si la propuesta sometida presenta un presupuesto dentro de los parámetros razonables para auspicio y cuyo proyecto, por su innovación, creatividad y plan de trabajo, refleja mejor los intereses y objetivos de las Becas Lexus para Artistas. Si no resulta elegible, se le notificará por medio de una carta y se le devolverá su portafolio de acuerdo al proceso establecido.
- **Entrevista individual y evaluación final.** Los artistas seleccionados deben estar disponibles para una entrevista con el comité de evaluación. Dicho comité estará compuesto por un representante de Lexus, un representante de la FCPR, un representante del MAPR, un académico y artistas profesionales representando las disciplinas bajo evaluación. Los participantes seleccionados, serán citados a una entrevista individual ante el comité de evaluación. La entrevista consiste de una

conversación con los integrantes del comité, guiada por preguntas. Se requiere la presencia de los candidatos citados en el lugar seleccionado para la evaluación, en la hora y fecha de la entrevista.

- Luego de culminado el proceso de entrevista individual, el comité de evaluación discute el resultado de las mismas, de la evaluación de la propuesta y el portafolio, y ponderan los resultados para llegar a la selección final. La decisión se notificará mediante carta a cada participante a partir de la aprobación de las becas. Todas las decisiones tomadas por el comité de evaluación serán inapelables.
- **Devolución de portafolios.** Luego de finalizado el proceso de selección y aprobación de los becarios, se enviará una notificación oficial a los solicitantes para que puedan recoger sus portafolios. Favor de señalar en la solicitud en línea su preferencia para la disposición del portafolio. Si interesa que su portafolio sea devuelto por correo debe indicarlo en su solicitud y proveer un sobre pre-dirigido con su sello pagado. Si en el término de seis meses el portafolio no es recogido, la FCPR dispondrá del mismo.

CEREMONIA DE CONCESIÓN

Los participantes escogidos para recibir la beca serán citados a una ceremonia de concesión de beca. En esta, cada becario firmará un acuerdo contractual que incluye el itinerario de informes y desembolsos. El total aprobado para cada beca se entregará en dos pagos: el primero en la ceremonia de concesión y el segundo al presentar un informe de progreso semestral. La firma del contrato formaliza el compromiso de ambas partes. Además, se brindará una orientación en torno a los procesos para rendir informes de progreso y la coordinación del evento final. En la ceremonia participarán representantes de Lexus, MAPR, FCPR, la prensa y familiares de los artistas seleccionados. **La participación en estos eventos es indelegable e imprescindible para recibir la beca.**

COMPROMISOS DE LOS BECARIOS

Los artistas que reciben la Beca Lexus para Artistas, se comprometen a:

- Asistir a la ceremonia de concesión y firma del acuerdo contractual en la fecha citada.
- Diseñar, realizar y completar un proyecto durante el período de vigencia del contrato que contemple la limitación de espacio dentro de una sala de exposición.
- **La obra no podrá sufrir mayores cambios a la propuesta inicial aceptada y debe cumplir con el requisito de utilización de materiales reciclables o reusables.**
- Presentar la obra en un evento para destacar los logros de esta jornada artística auspiciada por Lexus y hacer una breve presentación oral al público presente sobre la visión y consecución de la obra.
- Estar disponible para entrevistas con los medios, en relación a su selección como becario de Lexus y durante el período de exhibición de la(s) obra(s).
- Coordinar y colaborar con el Museo en cualquier requerimiento especial para el montaje de la exhibición de la(s) obra(s).
- Realizar todo el montaje de su obra, en el periodo predeterminado, para la exposición.
- Asumir la responsabilidad del desmontaje de la obra.
- **NO exhibir las obras en otros eventos antes de la exposición auspiciada por Lexus.** Lexus será el auspiciador exclusivo de estas, e incluso, podría requerir la permanencia de las obras en la exhibición durante el tiempo que estime conveniente para efectos de promoción y divulgación del programa.
- No incluir o mencionar otras marcas de autos dentro de la(s) obra(s).
- Someter informes semestrales de progreso que evidencien el cumplimiento con las fases del proyecto, según estipulado en la propuesta para obtener la beca. Estos informes serán evaluados por el personal de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, quienes a su vez emitirán un informe de progreso a Lexus. Además, podrá requerirse una inspección visual del progreso de la obra.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA SOMETER SU SOLICITUD

I. Crear su cuenta

- i. Debe acceder la solicitud en línea a través del enlace provisto al final de esta guía. Una vez tenga acceso al sistema debe crear su cuenta seleccionando el enlace (*link*) **Nuevo Solicitante**. Provea la dirección de correo electrónico que utilizará como usuario y genere una contraseña (*password*). Al hacerlo presione el botón de **Continuar** para crear su cuenta. Nota: Puede cambiar el idioma a español para facilitar su lectura.
- ii. El sistema lo regresará a la página principal. Nuevamente, ingrese el usuario (correo electrónico) y contraseña, presione el botón de **Iniciar**. Esto le dará acceso a completar las **preguntas de seguridad**, requeridas por el sistema en caso de tener problemas de acceso o de olvidar su contraseña.

II. Prueba de elegibilidad

- i. Una vez complete el proceso de crear su cuenta el sistema le dará acceso a la Prueba de Elegibilidad. Esta prueba nos ayudará a confirmar que cumple con los criterios pre-establecidos para este fondo; determinará si puede continuar con el proceso de completar la solicitud y someter la misma.

III. Información del artista

- i. La sección de Información del Artista recoge su información básica, que se utilizará en nuestra base de datos y nos permitirá contactarle en caso de necesitar información adicional. **Dentro de esta guía se provee una hoja de información del artista que lo ayudará a recopilar la información necesaria antes de comenzar su solicitud en línea.**

IV. Propuesta

- i. A continuación se detalla la información requerida para su propuesta. Primeramente debe indicar el título de la propuesta y la cantidad solicitada. **Nota: Puede redactar la propuesta en formato Word o un programa parecido y utilizar la herramienta de copiar y pegar (*copy-paste*) para transferir la propuesta al espacio provisto en la solicitud en línea.** Debe cuidar su redacción y ortografía.

a) Resumen

- Describa brevemente el concepto y propósito del proyecto propuesto en un máximo de 100 palabras. Incluya la disciplina artística que estará ejemplificando a través de su trabajo. Sea específico (si su propuesta es seleccionada, este resumen será utilizado como el lenguaje para su contrato).

b) Narrativa

- Describa el proyecto que propone.
 - Presente la visión o filosofía artística que guía su trabajo o el proyecto propuesto.
 - Indique los parámetros o medidas de su proyecto y la disciplina artística que utilizará en el proyecto.
- Indique cómo logrará el producto en el tiempo de un año.
 - Incluya un plan de trabajo que detalle las fechas, procesos, fases y metodología, entre otros aspectos. **Puede desarrollar una tabla en formato Excel o Word y luego transferirla a PDF para subir al sistema como parte de los anejos solicitados.**
- ¿Cuáles son los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto? Incluya información de productores o colaboradores del proyecto.

- Describa cómo los materiales utilizados en la obra aportan a la conservación del medio ambiente y por qué los escogió.
- Explique la importancia del proyecto para el desarrollo de la disciplina o el medio artístico al cual pertenece y para el arte en general.
- Explique el impacto de este proyecto en su carrera artística y cómo promoverá su misión personal como artista.

c) Presupuesto

- Presente un presupuesto en el cual desglose todas las partidas, una descripción narrada y la cantidad por partida necesaria para cubrir los costos del proyecto. Deberá detallar materiales, equipo, alquiler, estipendios, costos de producción, costos de transportación de la obra, montaje o instalación dentro de la sala de exhibición, pintura de sala, – si aplican – entre otros. **Puede desarrollar una tabla en formato Excel o Word y luego transferirla a PDF para subir al sistema como parte de los anejos solicitados.**

d) Concepto visual de su propuesta

- Puede presentar un boceto que represente sus ideas, para ayudar al Comité de Evaluación a visualizar mejor el concepto de su propuesta. **Puede desarrollar el mismo y digitalizarlo en formato PDF para subir al sistema como parte de los anejos solicitados. Este anejo es opcional.**

V. Portafolio Artístico

El portafolio habla por el artista cuando este no pueda estar presente para comentar sobre su trayectoria artística y su obra. Es representativo de su carrera artística y muestra de sus obras. El mismo debe seguir una secuencia cronológica. **En la solicitud en línea se provee un espacio para someter en formato PDF varios documentos que componen el portafolio artístico y son requeridos al someter su solicitud.** Los documentos son los siguientes:

- Curriculum vitae
- Un máximo de 20 fotos que den muestra de su trabajo, entiéndase piezas u obras. Las mismas deben estar identificadas con el nombre de la pieza, medio utilizado y fecha de creación.
- Certificados de participación en eventos artísticos, exhibiciones.
- Reconocimientos, exposición en publicaciones, artículos de prensa u otros.

Aun cuando debe someter un portafolio en formato digital, se requiere un **portafolio impreso** para garantizar que el comité pueda ver en mayor detalle su trabajo, además de que le permite manejar la calidad y color de las imágenes presentadas para mostrar la fidelidad de su trabajo. **Los documentos mencionados con anterioridad deben estar incluidos en su portafolio impreso.**

El **Portafolio de trayectoria artística**, debe presentarse encuadernado o en cartapacio para salvaguardar los documentos incorporados y fortalecer la presentación profesional del mismo. Debe someter una (1) copia impresa del mismo dentro los próximos 5 días laborables luego del cierre de esta convocatoria. Debe entregarlo en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de administrar el **Fondo de Becas Lexus para artistas**. A continuación las alternativas para entregarlo:

Por correo:

Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o
Fondo de Becas Lexus para Artistas
PO Box 70362
San Juan, PR 00936-8362

Personalmente:

Fundación Comunitaria de Puerto Rico
1719 Ave. Ponce de León
Esq. Calle Riera, Pda. 25, Santurce, PR
(al lado del Santurce Medical Mall)
Lunes a viernes – 8:30 AM – 5:30 PM

FONDO DE BECAS LEXUS PARA ARTISTAS 2018

Nombre completo	Teléfono móvil	Correo electrónico
Favor de indicar como procederemos para la devolución de su portafolio. <input type="checkbox"/> Incluí un sobre pre dirigido del tamaño correcto y con la cantidad del sello necesaria para la devolución por correo del portafolio. <input type="checkbox"/> Recogeré mi portafolio personalmente en las oficinas de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico en la fecha y día indicado por escrito. <input type="checkbox"/> No deseo que se me devuelva el portafolio, pueden disponer del mismo.		

Importante: Favor incluir este volante cuando entregue su portafolio impreso e indique su preferencia para la devolución del mismo.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada. **Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas.** A continuación, encontrará una **lista de cotejo** que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato PDF antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

- Propuesta (ver detalles en la guía)
- Presupuesto
- Boceto de su propuesta (opcional)
- Curriculum vitae*
- Imágenes que den muestra de su trabajo, entiéndase piezas u obras, debidamente identificadas
- Certificados, reconocimientos, publicaciones, etc.

Si está listo para solicitar presione aquí:

[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

Notas:

Si el enlace provisto no le conecta a la solicitud en línea, puede visitar la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/convocatorias/> y seleccionar la guía del solicitante del **Fondo de Becas Lexus para artistas 2018**. Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea, recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM – 5:30 PM.

Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración del Fondo de Becas a través del correo electrónico jgcapeles@fcpr.org.

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las 11:59 pm del **viernes, 15 de junio de 2018**. Luego de esta fecha y hora la solicitud no estará disponible y no podrá someter la misma.

**FECHA LÍMITE:
VIERNES, 15 DE JUNIO DE 2018**



Fondo de Becas Lexus para Artistas 2018

Hoja de información del artista



1. Nombre completo			
2. Número de Seguro Social	3. Fecha de nacimiento (Día / Mes / Año)	4. Género <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	
5. Dirección Postal		6. Dirección Física	
7. Teléfono residencial	8. Teléfono alterno	9. Teléfono móvil	10. Correo electrónico
11. Disciplina artística			12. Tiempo practicando la disciplina
13. Título de la Propuesta			14. Cantidad solicitada \$

¿Cómo se enteró de esta convocatoria? (seleccione las que apliquen)

- Correo electrónico Facebook Twitter LinkedIn Otra red social
- Anuncio en prensa escrita Anuncio en portal del donante Anuncio en radio o televisión
- Por referencia de amigo/ profesor Otro: _____

CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certifico que toda la información en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con mi mejor juicio.
- Certifico que cumplo con todos los requisitos de elegibilidad según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entiendo que solo puedo recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entiendo que el portafolio sometido con la solicitud me será devuelto, y si en el término de seis meses los materiales no son recogidos, la FCPR está autorizada a disponer de los mismos.
- Entiendo que si se me otorga la Beca Lexus para Artistas la obra NO podrá exhibirse en otros eventos antes de la exhibición auspiciada por Lexus.
- Autorizo a la FCPR, Lexus y MAPR a compartir o publicar la información incluida en esta solicitud y fotografías de mi persona, para propósitos de evaluación, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.

FIRMA DE SOLICITANTE _____ FECHA _____

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____

NÚMERO DE DONATIVO _____

Fondo Administrado por:



FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO